

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS: BIENES  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-UNAS-PRIMERA CONVOCATORIA**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	005-2023-C.S-A.S- N° 007-2023-UNAS-primera convocatoria.
----------	-----------------------	--

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En la ciudad de Tingo María, a los 14 días del mes de Abril del año 2023, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento, sito en Carretera Central Km 1.21 Tingo María-Huánuco, siendo las 10:17 am, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante <b>Resolución N° 182-2023-R-UNAS</b>, de fecha 23 de Marzo del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 007-2023-UNAS-1, cuyo objeto de convocatoria es la: <b>ADQUISICIÓN DE PIZARRAS DE ACERO VITRIFICADO DE BAJO BRILLO, PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN: "REMODELACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUÍDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", CUI 2431643, a fin de CONTINUAR con la etapa de ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, según orden de prelación.</b></p> <p>Indicar que con fecha 11 de Abril del 2023, y de acuerdo al cronograma de la convocatoria del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 007-2023-UNAS-primera convocatoria, el Comité de Selección procedió e efectuar la <b>APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS</b> presentadas por las empresas a través SEACE, seguidamente efectuó la revisión de la documentación requerida como documentos de presentación obligatoria a efectos de ADMITIR LAS OFERTAS, sin embargo, dicha etapa no fue concluida por cuanto se observa que <b>AL VERIFICAR EL ANEXO N° 6- PRECIO DE LA OFERTA DE LOS POSTORES</b>, se observa que la mejor oferta económica obtenida, el cual corresponde al postor <b>FRINOX SERVICE E.I.R.L.</b>, se encuentra <b>SUSTANCIALMENTE POR DEBAJO DEL VALOR ESTIMADO DE LA CONVOCATORIA</b>, por tanto, con fecha 11 de Abril del 2023, a fin de agilizar los trámites correspondientes y en merito al artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, mediante <b>CARTA N° 002-2023/C.S-A.S N° 007-2023-UNAS-1</b>, se solicitó a dicho postor, la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, de acuerdo a las condiciones mínimas requeridas en el <b>CAPÍTULO III</b> de las bases integradas del procedimiento de selección, otorgándole para ello un plazo de dos (2) días hábiles de recibida la notificación, acordando por consiguiente y dada la recarga laboral del Comité de Selección, suspender las Etapas de Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro de la convocatoria, hasta la respuesta del postor antes indicado. Que, de la información requerida al postor <b>FRINOX SERVICE E.I.R.L.</b>, no se tuvo respuesta alguna dentro del plazo otorgado. Tal es así, que con fecha 14 de Abril del 2023, el Comité de Selección <b>CONTINUÓ</b> con la <b>VERIFICACIÓN</b> de la documentación obligatoria de los demás postores, cayendo en cuenta que el Anexo 4, presentado por los postores <b>ISIS DISTRIBUCIONES S.A.C, MOBILIO E.I.R.L, GRUPO MORADO S.A.C</b>, <b>NO CONTIENE TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN DICHO ANEXO, TAL COMO SE SOLICITA EN LAS BASES INTEGRADAS DE LA CONVOCATORIA, ES DECIR LOS POSTORES OFERTAN EL PLAZO DE ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MANERA INTEGRAL, CUANDO DEBIERON PRESENTAR DE FORMA DETALLADA, considerando que la convocatoria es bajo la modalidad de LLAVE EN MANO, en ese contexto, se volvió a revisar nuevamente la oferta del postor FRINOX SERVICE E.I.R.L, dando cuenta que dicho postor en su anexo N° 4, tampoco consignó toda la información requerida. Indicar que de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones dicha omisión no es materia de subsanación.</b></p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>																								
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:																									
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 15%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 30%;">Denilda, Iglesias Tafur</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 30%;">Unidad de Abastecimiento.</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">Olivia Ruth, Pulgar Tapia</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Dirección de Asuntos Académicos.</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">Artemio, Gonzáles Ramírez</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Departamento Académico de Ciencias Contables.</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	Denilda, Iglesias Tafur	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento.	Suplente		Primer Miembro	Olivia Ruth, Pulgar Tapia	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Asuntos Académicos.	Suplente		Segundo Miembro	Artemio, Gonzáles Ramírez	Titular	X	Dependencia:	Departamento Académico de Ciencias Contables.	Suplente	
Presidente	Denilda, Iglesias Tafur			Titular	X			Dependencia:	Unidad de Abastecimiento.																
		Suplente																							
Primer Miembro	Olivia Ruth, Pulgar Tapia	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Asuntos Académicos.																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	Artemio, Gonzáles Ramírez	Titular	X	Dependencia:	Departamento Académico de Ciencias Contables.																				
		Suplente																							

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>																
De acuerdo con el cronograma establecido en la ficha del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 007-2023-UNAS-1, se registraron a través del SEACE como participantes las siguientes empresas:																	
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 55%;">Nombre o razón social del participante</th> <th style="width: 20%;">RUC</th> <th style="width: 20%;">FECHA DE REGISTRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>PAREDES GUTIERREZ JOSE LUIS</td> <td>10432143703</td> <td>30/03/2023</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ISIS DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA</td> <td>20513581476</td> <td>30/03/2023</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>JHORVAC CORPORACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA</td> <td>20514083496</td> <td>2/04/2023</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	FECHA DE REGISTRO	1	PAREDES GUTIERREZ JOSE LUIS	10432143703	30/03/2023	2	ISIS DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20513581476	30/03/2023	3	JHORVAC CORPORACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20514083496	2/04/2023
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	FECHA DE REGISTRO														
1	PAREDES GUTIERREZ JOSE LUIS	10432143703	30/03/2023														
2	ISIS DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20513581476	30/03/2023														
3	JHORVAC CORPORACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20514083496	2/04/2023														

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS: BIENES  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-UNAS-PRIMERA CONVOCATORIA**

4	M Y M BIENES Y SERVICIOS S.A.C.	20524725712	30/03/2023
5	JOES PERÚ S.A.C	20544543416	9/04/2023
6	CYNSOF COMPANY S.A.C	20545696372	30/03/2023
7	FRINOX SERVICE E.I.R.L.	20562958364	30/03/2023
8	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	20566394201	30/03/2023
9	INVERSIONES PACHAMARCA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20600222890	30/03/2023
10	ELMIAN S.A.C.	20601383382	8/04/2023
11	INVERSIONES PRODEM S.A.C.	20602390633	30/03/2023
12	MOBILIO E.I.R.L.	20608176625	31/03/2023
13	SERVICIOS GENERALES LITOF E.I.R.L.	20608785079	7/04/2023
14	GRUPO MORADO S.A.C	20608925482	8/04/2023

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día señalado en el cronograma de la ficha del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 007-2023-UNAS-1, los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE, de conformidad al artículo 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Contando con las propuestas presentada por las siguientes empresas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	ISIS DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	10/04/2023	16:14:53
2	MOBILIO E.I.R.L.	10/04/2023	17:53:59
3	GRUPO MORADO S.A.C	10/04/2023	19:13:08
4	FRINOX SERVICE E.I.R.L.	10/04/2023	19:21:38
5	INVERSIONES PRODEM S.A.C.	10/04/2023	22:23:04

**6** Acto seguido, en la fecha programada en el cronograma de la convocatoria, el Comité de Selección procede a descargar del SEACE las ofertas de los postores antes mencionados, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos como documentación de presentación obligatoria y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases, cuyos resultados se muestran en el Anexo N° 01.

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admite, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones para su no admisión
----	----------------------------------	---

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS: BIENES  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-UNAS-PRIMERA CONVOCATORIA

1	ISIS DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	<p>EL POSTOR EN SU ANEXO N° 4 REFERIDO A LA DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA, NO PRESENTA LA INFORMACIÓN COMPLETA, TAL COMO SE REQUIERE EN LAS BASES INTEGRADAS DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>El postor en este anexo indica que se compromete a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 50 (cincuenta) días calendario. Mas no presenta toda la información requerida conforme se indica en las bases integradas de la convocatoria, es decir el postor no presenta en forma detallada el plazo de entrega de los bienes, plazo para su instalación y plazo para su puesta en funcionamiento, considerando que la modalidad de convocatoria es llave en mano.</p>
2	MOBILIO E.I.R.L.	<p>EL POSTOR EN SU ANEXO N° 4 REFERIDO A LA DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA, NO PRESENTA LA INFORMACIÓN COMPLETA, TAL COMO SE REQUIERE EN LAS BASES INTEGRADAS DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>EL postor en este anexo indica que se compromete a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de cuarenta (40) días calendarios, contabilizado desde el día siguiente de la suscripción del contrato, dicho plazo incluye la entrega de las pizarras de acero vitrificado, instalación o colocación y puesta en funcionamiento. Mas no presenta toda la información requerida conforme se indica en las bases integradas de la convocatoria, es decir el postor no presenta en forma detallada el plazo de entrega de los bienes, plazo para su instalación y plazo para su puesta en funcionamiento, considerando que la modalidad de convocatoria es llave en mano.</p>
3	GRUPO MORADO S.A.C	<p>EL POSTOR EN SU ANEXO N° 4 REFERIDO A LA DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA, NO PRESENTA LA INFORMACIÓN COMPLETA, TAL COMO SE REQUIERE EN LAS BASES INTEGRADAS DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>El postor en este anexo indica que se compromete a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de cincuenta (50) días calendarios, contabilizado desde el día siguiente de la suscripción del contrato, dicho plazo incluye la entrega de las pizarras de acero vitrificado, instalación o colocación y puesta en funcionamiento, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación. Mas no presenta toda la información requerida conforme se indica en las bases integradas de la convocatoria, es decir el postor no presenta en forma detallada el plazo de entrega de los bienes, plazo para su instalación y plazo para su puesta en funcionamiento, considerando que la modalidad de convocatoria es llave en mano.</p>

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS: BIENES  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-UNAS-PRIMERA CONVOCATORIA**

4	FRINOX SERVICE E.I.R.L	<p>EL COMITÉ DE SELECCIÓN VOLVIÓ A VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN DE LA MEJOR OFERTA ECONÓMICA, DANDO CUENTA QUE EN EL ANEXO N° 4 REFERIDO A LA DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA, EL POSTOR NO PRESENTA LA INFORMACIÓN COMPLETA, TAL COMO SE REQUIERE EN LAS BASES INTEGRADAS DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>El postor en este anexo indica que se compromete a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 50 días calendario, desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra, que incluye la entrega, ubicación, instalación y puesta en funcionamiento. Mas no presenta toda la información requerida conforme se indica en las bases integradas de la convocatoria, es decir el postor no presenta en forma detallada el plazo de entrega de los bienes, plazo para su instalación y plazo para su puesta en funcionamiento, considerando que la modalidad de convocatoria es llave en mano.</p> <p>Por cuanto al ANEXO N° 6- PRECIO DE LA OFERTA, el postor presenta una oferta económica por S/ 50,000.00, considerando que dicha oferta correspondía la mejor oferta, sin embargo, este es sustancialmente por debajo del valor estimado y a fin de agilizar los trámites correspondientes, con fecha 11 de Marzo del 2023, y mediante CARTA N° 002-2023/C.S-A.S N° 007-2023-UNAS-1, se solicitó al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, sin embargo, dentro del plazo otorgado no se tuvo respuesta alguno de lo requerido.</p>
---	------------------------	--

8	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>	
	De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:	
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>
	1	INVERSIONES PRODEM S.A.C.
		<b>Item(s) a los que postula</b>
		Todo el paquete

9	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	
	9.1	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>
	1	INVERSIONES PRODEM S.A.C.
		<b>Precio de su oferta S/.</b>
		<b>88,612.50</b>
	9.2	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>
		La evaluación de la oferta se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 02, que forma parte de la presente Acta.

10	<b>PUNTAJE DE LA OFERTA DEL POSTOR</b>
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS: BIENES  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-UNAS-PRIMERA CONVOCATORIA**

10.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		<b>INVERSIONES PRODEM S.A.C.</b>		
	<b>FACTORES</b>			<b>PUNTAJES</b>	
	A.- PRECIO			80.00 puntos	
	B.- PLAZO DE ENTREGA			15.00 puntos	
	C.- GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR			05.00 puntos	
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>100.00 puntos</b>	
	BONIFICACIÓN DEL 5 % POR MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA			No aplica	
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJE</b>			<b>100.00 puntos</b>	

11	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	<b>N° DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
	1	INVERSIONES PRODEM S.A.C.	100.00
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

12	<b>CALIFICACIÓN</b>				
	Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que ocupó el primer lugar cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
	12.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		<b>INVERSIONES PRODEM S.A.C.</b>	
		<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		B	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
		B.1	<b>FACTURACIÓN</b>	X	
		<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICADA</b>	
12.2	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>				
	La calificación de las ofertas se detallan en el cuadro de Calificación, según Anexo 03, que forma parte de la presente Acta.				

13	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>		
	De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>	
	1	<b>INVERSIONES PRODEM S.A.C.</b>	
	Asimismo, el siguiente postor fue descalificado por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN</b>	
1			

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS: BIENES  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-UNAS-PRIMERA CONVOCATORIA

2

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la Admisión, Evaluación y Calificación de las Ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Admisión, Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15

  
.....  
Denilda, Iglesias Tafur  
Presidente titular

  
.....  
Olivia Ruth, Pulgar Tapia  
Primer miembro titular

  
.....  
Artemio, González Ramírez  
Segundo miembro titular

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO N° 01

ADMISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICA N° 007-2023-UNAS

(PRIMERA CONVOCATORIA)

"ADQUISICIÓN DE PIZARRAS DE ACERO VITRIFICADO DE BAJO BRILLO, PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN: "REMODELACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUÍDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", CUI 2431643.

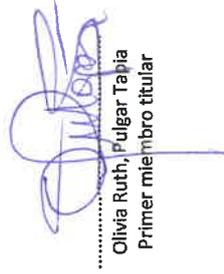
Verificación de documentación de presentación obligatoria

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES				
	ISIS DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	MOBILIO E.I.R.L.	GRUPO MORADO S.A.C	FRINOX SERVICE E.I.R.L	INVERSIONES PRODEM S.A.C.
	PRESENTA/ NO PRESENTA	PRESENTA/ NO PRESENTA	PRESENTA/ NO PRESENTA	PRESENTA/ NO PRESENTA	PRESENTA/ NO PRESENTA
	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).					
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA (Vigencia de poder)	PRESENTA (Vigencia de poder)	PRESENTA (Vigencia de poder)	PRESENTA (Vigencia de poder)	PRESENTA (Vigencia de poder)
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



ESTADO DE LA OFERTA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA
				<p>fecha 11 de Marzo del 2023, y mediante CARTA N° 002-2023/C.S.A.S.N° 007-2023-UNAS-1, se solicitó al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, sin embargo, dentro del plazo otorgado no se tuvo respuesta alguno de lo requerido.</p>	

  
 Denilda, Iglesias Tafur  
 Presidente titular

  
 Olivia Ruth, Pulgar Tapia  
 Primer miembro titular

  
 Artemio, Gezáles Ramírez  
 Segundo miembro titular

**DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-UNAS  
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

**"ADQUISICIÓN DE PIZARRAS DE ACERO VITRIFICADO DE BAJO BRILLO, PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN: "REMODELACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUÍDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", CUI 2431643.**

	POSTOR
	<b>INVERSIONES PRODEM S.A.C.</b>
	PRESENTA /NO PRESENTA
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO PRESENTA
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	NO PRESENTA
c) <i>Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.</i>	PRESENTA
d) <i>Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).</i>	NO PRESENTA

  
Denilda, Iglesias Tafur  
Presidente titular

  
Olivia Ruth, Pulgar Tapia  
Primer miembro titular

  
Artemio, González Ramírez  
Segundo miembro titular

**ANEXO N° 02**

**EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-UNAS  
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

**ADQUISICIÓN DE PIZARRAS DE ACERO VITRIFICADO DE BAJO BRILLO, PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN: "REMODELACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA: EN EL (LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUÍDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO",**  
 CUI 2431643

Formula para determinar puntaje precio.

$PI = \frac{50 \times POF}{OI}$ <p>                     I = Oferta                      PI = Puntaje de la oferta a evaluar                      OI = Precio                      Omi = Precio de la oferta más baja                      POF = puntaje máximo del precio                 </p>
--

**FACTORES DE EVALUACIÓN:**

- A.- PRECIO = 80 puntos.
- B.- PLAZO DE ENTREGA = 15 puntos.
- C.- GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR = 05 puntos.

N°	PRECIO OFERTADO (OI) Si/	PUNTAJE PRECIO (PI) (80 PUNTOS)	PUNTAJE PLAZO DE ENTREGA (15 PUNTOS)	PUNTAJE GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR (05 PUNTOS)		SUB TOTAL	BONIFICACION (5%) - CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
				Más de [02] hasta [07] años: [05] puntos	Más de [03] hasta [03] años: [02] puntos.				
1	88,612.50	80.00	50 D.C = 15 Puntos	Más de [02] hasta [07] años: [05] puntos	Más de [03] hasta [03] años: [02] puntos.	100.00	NO APLICA	100.00	1

.....  
 D. Hilda, Iglesias Tafur  
 Presidente titular

.....  
 Olivia Ruth Pulgar Napia  
 Primer miembro titular

.....  
 Argenio, Gómezes Ramirez  
 Segundo miembro titular

**ANEXO N° 03**

**CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-UNAS  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

“ADQUISICIÓN DE PIZARRAS DE ACERO VITRIFICADO DE BAJO BRILLO, PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN: “REMODELACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUÍDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO”, CUI 2431643.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR
INVERSIONES PRODEM S.A.C.	
ACREDITA/ NO ACREDITA	
<p><b>B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a [S/ 50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 Soles)], por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de [S/ 24,792.70 (Veinticuatro Mil Setecientos Noventa y Dos con 70/100 Soles)], por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p><b>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de pizarras de acero vitrificado de bajo brillo, o venta de pizarras de acero vitrificado.</b></p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. (...).</p>	ACREDITA POR S/ 68,148.00
ESTADO DE LA OFERTA	CALIFICADA

  
Denilda, Iglesias Tafur  
Presidente titular

  
Olivia Ruth, Pulgar Tapia  
Primer miembro titular

  
Anemio González Ramírez  
Segundo miembro titular